sion, siendo la hora de doce menos cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Recalde — Manuel Mª Fernández

Felix Arzága Isasmendi — Indalecio Zurano

Francisco Alberdi — Paulino Manso

Martin de Gallastegui — Blas Larrea

Timoteo Jaureguí

El Secretario.
Francisco de Uyarra

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández 2
" José Orueogoitia 3
" Felix Arzamendi Ascasua 4
" Santiago Madariaga 5
" Francisco Alberdi 6
" Dionisio Zubiremendi 7
" Martin Gallastegui 8
" Alfonso Elgorriaga 9
" Francisco Irigoitia 10
" Blas Larrea 11
" Timoteo Jaureguí 12

En la villa de Tolosa, siendo las once horas del dia veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secre-

torio, y hecho Constar de que los demas Concejales no pudieron concurrir a esta Sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que hoy pasaron a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Reglamento de Médicos.

El Sr. Alcalde dió Cuenta de que repetidas veces se habian Celebrado en esta villa reuniones de los pueblos de este partido judicial por medio de representantes de los mismos, para la formacion de un Reglamento de Médicos titulares de esta provincia, y que habiendose redactado dicho Reglamento, del que tienen Conocimiento los Sres. Concejales, le ha parecido Conveniente convocar a los Ayuntamientos de dichos pueblos, para tratar del mismo, para el jueves 27 del actual y sus once horas de la mañana, y por tanto, podria designar un Comisionado del Ayuntamiento que le represente en la referida reunion. En su vista, la Corporacion dispuso que el mismo Sr. Alcalde sea su representante en la reunion de que se trata.

Extractos de sesiones

Se dió lectura de los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en los meses de Marzo y Abril ultimos y aprobados se acordó remitirlos al Sr. Gobernador a fin de que tenga a bien disponer su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Cuentas.

Se presentaron varias Cuentas que aprobadas se acuerda su pago, a saber: una del Dr. Casadevante de 300 pts. de seis frascos de suero antidiftérico: una de Eusebio Odriozola de 10,25 pts. de arreglos hechos en los patios de la escuela de niños de esta villa; una de 38 pts. de D. Julio Recalde de un traje y una boina para el Guarda-montes; una de 11 pts. de Juana Aldam de tela satin y confección de una bandera para la guardia Civil; una de Candelario Omiomo y Cª de 8,20 pts. de confección de una Zaranda o Cedaso para pasar la escarbilla de los pasos y otra del mismo de 9,25 pts. de Cajas guarda-Caños y retejo del alero y quitar tejas para colocación de Canalón del edificio de las escuelas y juzgado.

Invitación.

Se dió lectura del oficio invitación del Sr. Párroco de Santa Marina para la Celebración de la procesión de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso para las Cuatro de la tarde del domingo próximo treinta del actual, no dudando que asistirá este Ayuntamiento; y enterado de esta invitación acuerda asistir a esa función religiosa.

Escuela militar

Se leyó una Común. de la "Sociedad "Fray Nacional" Representación de Guipúzcoa, en San Sebastián de 21 de este mes expresiva de

que para satisfaccion de esta Corporacion manifiesta, que, en dicho dia, habian sido licenciados, emprendiendo la marcha para sus hs cuatro soldados que menciona al margen y que habian sido alumnos de la Escuela Militar de esta villa, patrocinada por este Ayuntamiento. Participa que visto, palpablemente, la ventaja que ha asistencia a las Escuelas proporciona, por tener Certificado Completo solo han permanecido 20 dias en filas, en vez de 45 que deberan estar, a pesar de tener Certificado, no tienen Completo; y que tendran que permanecer noventa dias los que hs que no han pertenecido a la Escuela militar; y que espera merecer de recomende a los mozos, que asistan a la Escuela. El Ayuntamiento enterado de este oficio resolvió publicarlo, haciendo una tirada del mismo, en Castellano y euskera, y repartirlo entre los mozos.

Con tanto se levantó la sesion, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Arcaluta — Manuel Mª Fernandez

Jose Olaizagoitia — Felix Vicente Ascasua

Santiago de Madariaga — Francisco Alberdi

Dionisio de Zubizarreta

Martin de Gallastegui — Ildefonso Olgomesta
Francisco Urquiola — Blas Larrea
Timoteo Jaureguizar

El Secretario.
Francisco de Uyarrida

D. Julio Recalde.
" Manuel Mª Fernandez
" Felix Oricorrate-Ascosua 3
" Santiago Modorriaga 4
" Federico Zorrona 5
" Francisco Alberdi 6
" Paulino Manso 7
" Dionisio Zubiaurre 8
" Ildefonso Olgomesta 9
" Francisco Urquiola 10
" Blas Larrea 11
" Timoteo Jaureguizar. 12

En la villa de Tolosa, siendo las diez y media horas del dia treinta y uno de Mayo de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se escriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion, por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Adoquinado.

Se dió lectura de la comunicacion de la Exma. Comision provincial de Guipúzcoa de